HERALDO DE ALCOY

NÚM. 1.659 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES — AÑO VIII

1903

Martes 17 de Marzo

LA CAMPANA DE HUESCA

Hubo un rey de Aragón llamado don Ramiro, que á la manera de D. Enrique *el doliente*, llegó á verse tan oprimido por el audaz despotismo, la ambición y la avaricia de los ricos homes y magnates, que llegó á contemplarse vasallo de varios reyezuelos de hechos, que diezmaban el reino y empobrecían á todos con sus verdaderas depradaciones.

El rey, ni carecía de carácter enérgico, ni dejaba de contar con hombres de corazón y bien templado acero, que le instaban á que adoptase rigurosas medidas como el bien del reino y el suyo propio exigían.

Una mañana púsose el rey en viaje sin decir á nadie el punto á que se dirigía, y franqueando no pequeña distancia llegó á un convento en el que moraba un monje, á la sazón célebre por su ciencia y su virtud, que pasaba por hombre de excelente consejo.

Refirióle el rey, punto por punto, los disgustos que atribulaban su ánimo y el estado en que el reino se encontraba; y el monje, sin responder, hizo una seña al monarca para que le siguiese; llevóle á la huerta, tomó una hoz bien afilada y comenzó á cortar con ella la cabeza de las plantas que sobresalían por encima de las demás; hecho lo cual, dejó la hoz en el suelo y esperó en silencio.

El rey dióle gracias, hizo una buena donación al convento, y desandando el largo camino, regresó á su morada, resuelto á seguir el consejo del monje.

Ya en su palacio, llamó á sus fieles secuaces, adoptó las convenientes medidas, y por la noche, cuando fueron á visitarle algunos de los malsines que al reino llevaban al redropelo, dijo á los que, viéndole pensativo, le interrogaron:

—Estoy meditando para arreglar un proyecto; pienso fundir una campana que sin sonar, se oiga en todo el mundo.

A espaldas del rey rieron largamente los cortesanos de la demencia del rey, que tal le denominaban.

Este se hallaba á la sazón en Huesca. La hilaridad de los magnates terminó por el temor que les impuso al verse presos á deshora por una banda de hombres de armas.

Dos horas después estaban ahorcados, y colocados los cadáveres en círculo, como el que forma la boca de una campana, pendientes del techo de uno de los salones del palacio.

Hecho esto, hizo que le presentasen un prelado, que era baldón de su respetabilísima clase, y que estaba preso también desde la precedente noche.

Presentóse aterrado, y el rey dijo:

—Recordaréis que anoche meditaba el proyecto de fundir una campana que, sin sonar, se oyese en todo el mundo... ¡pues miradla!...

Así dijo, señalando al terrible círculo, y prosiguió:

—Considerad si eso sonará mucho, cuando ahí veis á los hombres más importantes del reino, pero... ¿no contempláis que falta algo á esa campana?... ¿No contestáis? Pues os diré que falta el badajo, y... añadiré, que el badajo vais á ser vos, que este honor os reservo.

Y diciendo y haciendo, mandó colocar al prelado en el centro del Círculo.

El sapientísimo consejo dió sus ópimos frutos: el reino quedó en paz y prosperó rápidamente.

Tal es el origen de «La Campana de Huesca» y los motivos de su fundación.

E. F. M.

La mendicidad y la pobreza

Considerada la mendicidad en la forma expresada en nuestro artículo anterior, es un oficio altamente inmoral y se requiere, como condición especial para realizarlo, no un desahogo cínico, sino una alma comunmente pervertida y un corazón exento de toda idea de nobleza.

Hay que distinguir tres clases de mendigos: unos, los que explotan infamemente los generosos sentimientos del público, distrayendo á la caridad de las verdaderas necesidades; otros los que piden por hábito y sólo por ociosidad; otros, los que piden con razón y suelen ser, generalmente, los menos.

De los primeros, ya dejamos dicho bastante, para que puedan ser conocidos.

Los que piden por ociosidad, si no han llegado al límite de la perversidad, les falta recorrer muy poco camino para alcanzar á los primeros; la razón se comprende fácilmente: la ociosidad es, seguramente, el maestro que mejor enseña el aprendizaje del vicio.

Los terceros no se hallan comprendidos en ninguno de estos casos; por lo mismo no debían ser mendigos, si las leyes fueran tan filantrópicas como de serlo hacen alarde.

Las leyes debían prohibir la mendicidad, estableciendo asilos para el desgraciado, dispensando de esa manera á los mendigos de oficio, y de este modo la sociedad no contemplaría á diario las repugnantes lacerias de sus semejantes, ni serviría la desnudez de ilícito comercio, ni la generosidad bienhechora del hombre piadoso se vería á cada paso sorprendida por fingidas y aparentes miserias. No habría entonces mendigos, y si alguno quizá pudiera sustraerse á la vigilancia que sobre ellos se ejerciera, en el pecado llevaría la penitencia, porque reglamentada la mendicidad y creando centros por el Estado, la provincia ó el municipio, donde dispensaran acogida al verdadero necesitado, nadie vería en aquel un ser digno de lástima, sino un holgazán digno de castigo.

No se concibe cómo las leyes entienden la caridad cuando vemos excluídos de ella á tantos desgraciados, imposibilitados físicamente de poderse proporcionar el sustento indispensable para vivir. Hay hospitales donde el pobre cura sus dolencias; hay hospicios donde la orfandad encuentra acogida; hay establecimientos debidos á la munificencia particular y puramente privativa, donde la senectud encuentra los solícitos cuidados de las almas grandes, el alimento con que reparar sus aniquiladas fuerzas y un lecho donde descansar, pero no hay asilos regimentarios y bajo la dirección de nuestros paternales gobernantes, donde los que carecen de recursos y se hallan imposibilitados de ejercitarse en todo trabajo material, tengan asegurada su subsistencia y se vean libres y dispensados de implorar por las calles la caridad pública.

Para que la prohibición de la mendicidad no sea un atentado contra la libertad, ni pueda perjudicar á gentes desvalidas y verdaderamente necesitadas, es preciso que todas ellas tengan un asilo donde acogerse de la miseria: los pobres ancianos porque, teniendo energía y fuerza, no las pueden utilizar. De este

XLIV

Conjeturas

—¡Jesús! ¡Virgen Santísima! dijo Margarita, santiguándose. Ese hombre no puede ser sino un encantador.

—¡O acaso un duende! dijo la tía Gertrudis.

—Ni lo uno ni lo otro, dijo la tía Juana; porque no hay ni encantadores ni duendes ni nunca los ha habido. Ese hombre será, á no dudarlo, un malhechor, ó quizá algún prófugo, que viéndose forzado á vivir en el bosque para que no le eche el guante la justicia, tiene que mantenerse sobre el país, como dice mi marido. Lo que yo os aseguro es, que si viese á ese indivíduo os diría á punto fijo...

—Mi vista no alcanza tanto, dijo la tía Juana.

—Pues yo lo veo perfectamente. ¡Jesús qué brincos da!... ¡Cómo salta de un peñasco á otro!... Trisca por medio de esas malezas, como puede hacerlo un corderillo en la pradera. ¡Zas, ya ha desaparecido! ¡Qué lástima que no haya hoy ningún joven en la aldea, ó por mejor decir, qué lastima que nuestras piernas no nos permitan seguirle para descubrir el sitio á donde se retira!

Entonces podríamos pillar el pájaro en el nido, cuando nos acomodase; á buen seguro que no dejaríamos de saber

al cabo de poco tiempo atestados de oro, y con un orgullo que nadie hay que pueda sufrirlos!

Esto es capaz de hacer que una pierda el juicio, sobre todo cuando nuestros pobres maridos, á pesar de estar arañando la tierra toda su vida apenas tienen un pedazo de pan que llevar á la boca.

¡Ah! razón tiene mi pobre Raimundo cuando dice que todo esto no es natural.

—Ni vuestro marido ni vos debíais hablar así, contestó su interlocutora.

Cualquiera que os oiga dirá que todo eso no es más que envidia.

—¡Envidiosos nosotros!... ¿y de qué? acaso de ese otro mozo que vino aquí solo por enseñarnos sus hermosos trajes, su berlina y sus caballos?

¡Ay vecina! no es oro todo lo que reluce, como dice el refrán; yo no extrañaría que hubiese mucha paja en medio de tanta opulencia. Mirad, vos me habeis dicho cien veces que yo era pájaro de mal agüero; pues bien, yo creo que viviremos lo suficiente para ver desaparecer todo este brillo que ahora nos deslumbra, y de mal modo.

—Por Dios, tía Juana, dijo la tía Gertrudis juntando las manos: ¡por Dios, no vayais á hacer mal de ojo á dos pobres muchachos, que ningún daño os han hecho!

—Tranquilizaos, vecina, contestó la otra vieja; mis palabras no pueden hacerles ningún daño.

Esos dos jóvenes sufrirán la suerte que el cielo les haya destinado. Juan es laborioso, y por consiguiente siempre sabrá hallar recursos dentro de sí mismo; respecto al otro... si siempre halla herencias á mano... todo irá bien... si no...

Aquí llegaban de su conversación, cuando otra vieja, que no había entrado todavía en corro, salió de su casa dando gritos lastimeros.

modo solo quedarían abandonados y pululando, los ociosos y los holgazanes, á quienes la necesidad les haría pedir trabajo. No habría entonces duda de si el mendigo que excita la compasión y no en la indigencia, puede ó no puede proporcionarse por sí mismo el sustento; lejos de eso, la mendicidad, caso de que alguien burlara la vigilancia prohibitiva de su odioso ejercicio, sería señal infalible de la ociosidad.



Santo de hoy.—San Patricio obispo y confesor.

Santo de mañana.—San Gabriel Arcángel.

LA CUARESMA

Jesucristo, después de ser bautizado, se retiró al desierto, donde se abstuvo de todo alimento durante cuarenta días.

He aquí el origen de la Cuaresma. Mientras el astro-rey brillaba en el firmamento no tomaban los fieles de aquel entonces alimento ni bebida.

Se privaban de la carne, la manteca, los huevos, toda especie de lacticinios y del vino. Aun el pescado estaba prohibido. Sin embargo, desde tiempos remotos, quedó alzada para España la prohibición del pescado.

Un obispo francés, allá por el siglo XII, decía que el pescado era de libre introducción en el estómago durante el período cuaresmal. Y daba para ello tres razones singularísimas.

La primera es que si la tierra fué herida con la maldición del Creador, las aguas fueron exceptuadas de ella: la segunda, porque Dios se proponía hacer grandes maravillas por medio del agua, aludía el bautismo; la tercera: en fin, es que el «Espíritu de Dios», según el «Génesis, era llevado sobre las aguas».

No hay nación legislada que no tenga su período cuaresmal. Debe, pues, establecerse que no fué única y exclusivamente para agradar á Dios por lo que se instituyó la Cuaresma, sino para la salud pública en previsión de las enfermedades que causa la transición de las estaciones, sobre todo en la llamada primavera médica, funesta siempre á los temperamentos sanguíneos y á las naturalezas robustas de la juventud. El rigor disciplinario y la duración de la Cuaresma varían en cada país. En las iglesias de Occidente no se hacía mas que una sola comida cada veinticuatro horas, y eso por la noche, y no se podía comer más que legumbres y frutas. La leche, los huevos, las carnes y el vino estaban prohibidos.

El pescado estaba permitido, pero la mayor parte de los fieles se abstenían de comerlo.

Más rigoroso era el ayuno en Oriente, en donde los cristianos solo vivían con pan y agua y de determinadas verduras. Los latinos, según Beda, tenían dos cuaresmas, una por Navidad y otra por Pentecostés y cada una de cuarenta días.

Los griegos aún tienen cuatro cuaresmas, además de la Pascua. En Navidad, en el día de los Santos Apóstoles y en las festividades de la Transfiguración y de la Asunción del Señor. Pero la duración de cada Cuaresma es de siete días.

T.

Aviso importante

Hace algunos años falleció en el Hospital general de Madrid, José Pérez Jordán, natural de Alcoy, de la parroquia de Santa María, siendo sus hermanos Pedro, Juan y Catalina. Dejó á su fallecimiento, como bienes, un solar con casita de planta baja (hoy en estado ruinoso), sita en la calle de San Germán, punto conocido por Vereda de Postas ó Tejar de Palolas, en el Barrio de los Cuatro caminos, Distrito de Chamberí.

Por falta de pago de contribuciones desde el fallecimiento del causante, está adjudicada á la Hacienda pública.

Se desea saber si los que se creen con derecho á heredar al difunto José Pérez Jordán, admiten la herencia previo pago de costas y demás derechos ó renuncian á la misma.

La contestación, al Capitán D. Eduardo González Peña, Secretario de la primera Sección de la Junta Consultiva de Guerra en Madrid, ó al señor Cura de Santa María de esta Ciudad.

Contra el romadizo

He aquí una receta que, cuando menos, ofrece las ventajas de ser económica, de fácil aplicación y, sobre todo, de que si no llega á hacer bien, es seguro que no ha de reportar ningún daño.

Lo importante es que se aplique así que se haya hecho el primer estornudo, cuando se experimente el ligero cosquilleo pituitario que provoca la exclamación: «¡Ea! ya estoy resfriado!»

Basta, entonces, que se aspire con la nariz un poco de sal común, como si se tomase un polvo de tabaco ó de alcanfor; un minuto después, nada más que un minuto, no se estornuda ya y la curación es completa.

La sal blanca disuelta en agua constituye igualmente un excelente gargarismo para las inflamaciones de la boca y de la garganta. Reemplaza ventajosamente al alumbre.

Crónica Local

Después del fuerte temporal de viento y agua que ha dominado en esta región durante tres días, amaneció el de ayer apacible y despejado el horizonte de todo celaje.

La temperatura, aunque no tan baja, sigue siendo fría.

—En la parroquial de Santa María, principian hoy los piadosos ejercicios de los Trece martes al glorioso San Antonio de Padua.

A las siete menos cuarto de la mañana, será el ejercicio en el Altar del Santo; habrá dos puntos de meditación, á continuación la misa de Comunión con acompañamiento de órgano y canto, terminando con lo gozos. Durante estos cultos, se expondrá á la veneración de los fieles la reliquia del Santo.

Este orden se observará en todos los días del trecenario.

Al anochecer de hoy, se aplicará en dicha parroquial iglesia el ejercicio del viacrucis en sufragio de doña Julia Monllor Aura.

En la parroquial de San Mauro y San Francisco, empieza el jubileo de Cuarenta Horas en honor á San José. A las sinco y cuarto el primer ejercicio de los Trece martes de San Antonio y después de la Misa se expondrá á S. D. M.; á las nueve la Mayor y por la tarde vísperas y completas y continúa el Septenario.

—Varios vecinos de la calle de San Cristóbal, se nos quejan de ser asaltados sus huertos por los mozalbetes que juegan en la planicie del vertedero, destruyéndoles las plantas y robándoles las flores.

De desear sería que por la guardia municipal se vigilase aquel sitio, á fin de evitar semejantes tropelías.

—Ha fallecido en Madrid, la apreciable señora doña Teresa Giner Gimeno, esposa del que fué nuestro amigo y paisano D. José Valor.

Acompañamos á sus hijos y demás familia en su justo pesar.

—La «Gaceta» publica una real orden haciendo saber que el tipo medio del cambio durante la primera quincena de este mes ha sido 33'91.

—La acreditada modista en sombreros D. Amparo Plá, establecida en Valencia, calle de Luis Vives número 3, esquina á la de la Paz, llegará en breve á esta población con un elegante y variado surtido de sombreros para señoras y niños, propios para la próxima estación.

Conocido es de las señoras alcoyanas el gusto que á dicha modista caracteriza en la elección de los modelos, flores, cintas, pajas y fantasías; así como la economía de los precios y la prontitud con que cumple los encargos que se le hacen: por eso nos permitimos recomendarla á las señoras que deseen vestir con elegancia.

Recibirá, como de costumbre, en la fonda del Comercio.

—El «Boletín Oficial» de esta provincia publica una requisitoria de D. Germán Gómez Zaragoza, primer Teniente del Regimiento de Infantería de Vizcaya, núm. 51, y Juez instructor del expediente instruido contra el soldado del mismo Salvador Ferrando Catalá, por la falta grave de primera deserción simple, citando y emplazando al referido soldado hijo de José y de Mariana, natural de Alcoy, de veinte y tres años, de oficio jornalero; cuyas señas personales se ignoran, para que dentro del plazo de treinta días, contados desde el día en que se publique esta requisitoria en la «Gaceta de Madrid» y «Boletín oficial» de la provincia de Alicante, comparezca en el citado Regimiento, para responder á los cargos que le resultan en el citado expediente, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.

— 214 —

—¿Qué os sucede? le preguntaron á la vez las tres viejas.

—¿Qué me ha de suceder! contestó la tía Legaña (por más que hemos hecho, no hemos podido averiguar su nombre de bautismo).

¡Qué me ha de suceder, pobre de mí!

¡Acabo de echar de menos un cordero!... ¡Qué va á decir mi yerno cuando vuelva de Paulhenc!...

Va á creer que he sido una descuidada, y ya lo habeis visto todas, yo no me he movido de casa.

—¿Lo habeis buscado bien?

¿Quereis que vayamos nosotras á ver si lo encontramos?

—¡Es inútil, vecinas, enteramente inútil! Lo he registrado todo; he contado las ovejas, los carneros, los corderillos, uno de estos es el que me falta, y á fé que no podía equivocarse con otro... era enteramente blanco, con una mancha negra en la frente.

—Es una cosa nunca vista en nuestro país estos robos que se suceden con tanta frecuencia, dijo la tía Gertrudis. Y ahora no deben achacarse á los lobos, porque en la estación que estamos no pueden estar hambrientos.

—Y no es solo aquí donde sucede esto, repuso la tía Margarita, en todas las aldeas de estos contornos se queja de lo mismo, de suerte que es preciso que aquí haya gato encerrado, como suele decirse.

—¿Os acordais, dijo la tía Juana, de la alarma que hubo días atrás cuando el pobre Periquillo vió aquel lobo negro que se lo quería comer.

¡Pues bien, desde entonces no han dejado de hacer la guerra á nuestros pobres carneros?

¿Quién será el ladrón?

Eso es lo que yo no sé, pero lo cierto es, que por estos alrededores anda alguna persona sospechosa. Yo he oído contar ya dos ó tres veces á mis nietecillos que al ir al bosque á coger avellanas, han visto y no sin horrorizarse, cierto indi-

— 215 —

víduo de muy mala facha, que en cuanto los ve, echa á correr con la ligereza de un gamo, y que sigue siempre su carrera sin desviarse á ningun lado, saltando por cima de los peñascos, y sin que haya para él ningún obstáculo, pues todos los salva del modo que acabo de deciros.

Una cabra dicen que no es capaz de saltar por donde él salta.

—El día 20 del corriente se celebrará en las alcaldías de los respectivos pueblos, las subastas para el aprovechamiento de las leñas de monte bajo en los montes «Cabezó gordo», «Sanchet» y «Peña Blanca», que posee el Estado en el término de Biar y «El Carrascal» de Alcoy, de la pertenencia del pueblo.

El tipo para la subasta de los tres primeros es el de 75 pesetas y para el último de 30, concediéndose dos meses para el aprovechamiento, contados desde el día de la entrega.

—Los labradores de Jijona esperan este año una abundantísima cosecha de almendras, dado el buen aspecto que ofrecen todos los almendros de aquel extenso término.

Esto, de no sobrevenir, que Dios no lo quiera, una de esas heladas tardías que son la ruina de los agricultores.

—En la «Gaceta de Madrid», se publica un anuncio de la Compañía Arrendataria de Tabacos, convocando á oposiciones para ingreso en la misma.

Los opositores han de ser españoles y tener 16 años cumplidos el 1.° de Mayo próximo, no excediendo de 30 en dicho día, límites de edad que acuerda por esta vez el Consejo, en consideración á los que hayan comenzado sus trabajos de preparación; pero en la inteligencia de que para las sucesivas, los opositores habrán de tener de 16 á 23 años.

—Por donativo de una persona piadosa, se admitirán en la secretaría de la Casa de Desamparados, por todo el tiempo de Cuaresma, instancias para entrar en sorteo de dos dotes de á trescientas pesetas cada una, para doncellas pobres, que tengan que contraer matrimonio y reunan las condiciones siguientes:

1.° Tener de 20 á 26 años y casarse con soltero.

2.° Ser natural de Alcoy.

3.° Ser de buena conducta.

Las condiciones primera y segunda, las acreditarán por papeleta simple de la parroquia de su bautizo; y la tercera con la firma de uno de los señores eclesiásticos de esta ciudad ó cualquier individuo de los que componen la Junta Directiva de la Casa.

El sorteo se verificará públicamente el domingo 19 de Abril, á las diez horas de su mañana, en el zaguán de la misma Casa, debiendo ser solteras en aquel día las que entren en el referido sorteo, y serán premiadas la primera y segunda que salgan del globo. Si resultare que alguna de las premiadas hubiera ya contraído matrimonio al tiempo del mencionado sorteo, se entiende que renuncia á la dote, pasando su derecho á la tercera que salió en suerte y en su defecto á la cuarta, etc.

La entrega de las repetidas dotes, se efectuará el tercer día de Pascua de Pentecostés, á las diez de la mañana, en la Administración de la Casa, mediante la presentación del certificado de haber contraído ya el matrimonio, extendido en papel simple, debiendo constar en él que eran solteros los contrayentes. Si no hubiera contraído el matrimonio ya en aquel día, perderá su derecho, pasando la dote á aumentar el número de las del año siguiente.

En la calle de San Mauro, núm. 19, se admiten los documentos todos los días.

—Es muy justamente celebrado el vino de Jerez espumoso de la casa de D. Pedro DOMECQ.

—El pasado domingo ingresaron en el Monte de Piedad y Caja de Ahorros, 11.723 pesetas por 291 imposiciones, de las cuales son nuevas 9 y se satisficieron 7.970 pesetas 14 céntimos, á solicitud de 39 imponentes, 16 de ellos por saldo.

—«La Moda Elegante» reproduce en su magnífico número, correspondiente al 14 del actual, dos primorosas series de trajes y abrigos de gran novedad para primavera.

Acompañan al número, que contiene amena y selecta lectura, un bellísimo «figurín iluminado» y un hermoso «Suplemento» de dibujos para bordador.

Finalmente ¡oh lectores!

Podemos anunciar que ha sido vencido el terrible mal venéreo y sifilítico. Para detalles léase el anuncio «Confites antivenéreos, Roob antisifilítico, Inyección Vegetal COSTANZI».



INFORMACIÓN ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG

(ALCANCE POSTAL)

Madrid 15

Comentarios

Los informes aficiales daban por resuelta la cuestión de los estudiantes, que se ha hecho crónica y que no está vencida, como se aseguró.

No vamos, ni directa ni indirectamente, á atizar indisciplinas; pero no cabe duda de que en este asunto, como en otros muchos, la incuria, el desacierto y la indecisión de autoridades y altos funcionarios contribuyen á que la calma no se restablezca y las soluciones apetecidas se retrasen.

Nos parece que ha habido demasiada parsimonia para apreciar lo ocurrido y ha faltado eficacia para acudir pronto y bien al restablecimiento de la normalidad.

Apartando la intervención oportuna de rectores y de catedráticos, no hemos visto otras imprescindibles. Salvamos, claro está, las intervenciones de quienes, como el gobernador de Valencia, han agriado el problema en vez de resolverle.

La semana ha transcurrido, diciendo en casi todos sus días que la cuestión había terminado, y en efecto... resulta que sobre poco más ó menos, todo sigue lo mismo; mejor dicho, se ha empeorado, pues la cronicidad en este género de conflictos equivale á su agravación.

El sistema del abandono, de confiar al tiempo las resoluciones, es de malos resultados; hasta ahora, sólo de ese sistema se ven los efectos, cuando no aparece la violencia, que irrita los ánimos y empeora el estado de las cosas.

Rectores y decanos de las Facultades, por su conocimiento del litigio, por el natural ascendiente que tienen sobre los estudiantes, pueden asesorar al ministro, y éste debe decidir de una vez. ¿Es justo lo que se pide? Pues concederlo en nombre de la justicia y en la medida que ella demanda; pero no dejar que los días pasen, con notorio perjuicio para los escolares, con justificada intranquilidad para sus familias y con perturbación evidente para una de las más elevadas funciones sociales.

Desde Barcelona

Barcelona.—Continúa sin resolver el conflicto del Ayuntamiento, anunciándose para el martes una sesión borrascosa. Personas conocedoras de este asunto dicen que en él no hay otra cosa que el deseo de que dimita el alcalde, realizándose trabajos encaminados á este fin. Cuando el conflicto revista caracteres de gravedad se presentará alguien que lo resuelva.

Con este asunto se relaciona un viaje á Madrid del Sr. Sandiumenge, que buscará el modo de hacer dimitir al alcalde.

«El Correo Catalán» publica un autógrafo de D. Carlos acerca de las cuestiones obrera y regional diciendo que tiene soluciones eficaces para ellas.

El referido diario publica también un artículo del Sr. Mella, que colaborará en lo sucesivo. Promete tratar del catalanismo. Después de lo ocurrido entre catalanistas y carlistas, despierta interés esta campaña.

Han sido detenidos dos carpinteros por ejercer coacción, y se ha puesto en libertad á seis.

Ayer han publicado los socialistas una alocución dirigida á los trabajadores. En ella destruyen los cargos que les hacen los libertarios.

Respondiendo á la invitación á controvertir, dicen que la aceptarían si no se considerasen poco garantizados contra los atropellos que con ellos cometen los libertarios en cuantas reuniones celebran.

En la alocución rechazan la acusación de que los socialistas sean los responsables de la expulsión de los obreros argentinos.

Bautizo

Madrid 16 (18-30)

Se ha celebrado con el ceremonial previamente anunciado, el bautizo del infante D. Fernando, hijo de la Princesa de Asturias.

Otra que te pego

Madrid 16 (19-5)

Maura niega que trate de aplazar la fecha de la disolución de las Cortes y la de las elecciones generales de Diputados y Senadores.

Los estudiantes

Madrid 16 (19-35)

Continúa la huelga de estudiantes.

Estos se muestran levantiscos y exigen la dimisión del gobernador de Valencia.

¿Crisis?

Madrid 16 (20)

Háblase de que ha dimitido el ministro de Marina Sr. Sánchez Toca.



SERVICIO DE NUESTRO CORRESPONSAL L. LOTY

Madrid 16 (16-45)

Interior 4 por 100 contado	77'80
Id. fin de mes	77'85
Amortizable 5 por 100 al contado	96'95
Id. fin de mes	00'00
Carpetas, contado	96'80
Id. fin de mes	00'00
Exterior 4 por 100	00'00
Banco de España	482'50
Comp.ª arrendataria de tabacos	431'00
Banco Hip.º, cédulas 5 por 100	105'25
Id. 4 por 100	102'25
París á la vista	33'60
Londres	00'00

Imp. del HERALDO DE ALCOY

ANUNCIOS

PÁGINAS SUELTAS

POR

Julio Puig Pérez

Se vende en la Administración de este periódico á UNA peseta el ejemplar.